

DOCUMENTOS

EDUARDO FREI

El retorno a la democracia

● Ex Jefe del Estado cree que "interés de Chile" exige un "debate profundo y serio".

El ex Presidente Eduardo Frei siente que la suya es una posición extraordinariamente difícil. Si habla demasiado, lo acusan de excesivamente locuaz; si calla, de no responder a los cargos que se levantan en contra suya. Esta fue la razón que dio a HOY, la semana pasada, cuando se le pidió una entrevista. Entregó, en cambio, el siguiente documento suyo, que recoge sus ideas sobre el camino hacia el retorno a la democracia. (Los títulos y subtítulos son de la redacción de HOY.)

El retorno a la democracia no sólo es resistido por sus enemigos confesos y declarados, sino también por sectores del país que, creyendo en el régimen democrático, temen que éste signifique volver al pasado y repetir los trágicos errores que condujeron a su caída.

Por otra parte, sectores que pertenecen al gobierno temen que su salida provoque un clima de persecuciones, revanchismos y odios en su contra.

Estos temores recíprocos han llegado a ser un elemento predominante que divide, envenena y paraliza la vida del país.

Nadie duda que el retorno a la democracia es inevitable. El propio gobierno lo reconoce, cualesquiera que sean los plazos y adjetivos que agregue. Por eso, a pesar del "orden" y la "tranquilidad", existe una inquietud e inseguridad latentes en la vida nacional. El país es como un enfermo que sabe que tendrá que operarse, pero posterga su decisión.

Este proceso, por lo demás, no es nuevo. Examinamos los regímenes de fuerza que se han conocido en el mundo occidental en los últimos decenios, todos sin excepción han tratado de prolongar su permanencia invocando los mismos argumentos que, en definitiva, se reducen a uno sólo: si cambia este régimen, se producirá la catástrofe. Pero los hechos han desmentido estos pronósticos una y otra vez, y los pueblos han demostrado bastante mejor criterio y racionalidad que lo que se les suponía.

Sin catástrofes

A veces el cambio acarrea trastornos, como en el caso de Portugal; pero no podemos olvidar que el régimen que desapareció tenía cerca de 50 años de existencia y que simultáneamente se estaba liquidando un vasto imperio colonial.

En Alemania e Italia los regímenes dictatoriales llevaron a esos países a la derrota y al desastre, y la democracia, dígame lo que se diga, a una prosperidad y progreso evidentes.

En España, a pesar de tanta información en contrario, se ha logrado una gran estabilidad, y la monarquía ha sido reconocida por votación prácticamente unánime en la nueva Constitución.

El año 1977 la afluencia de turistas llegó a la cifra récord de 34 millones de personas que no creen que en ese país reine la inseguridad. Además, para este año se espera un incremento importante de ese flujo.

Si alguien se atuviera a las informaciones de cierta prensa, podría suponerse que esos países viven en la escasez y el sobresalto, y nosotros en la abundancia.

Casi no vale la pena detenerse en el conocido caso de Francia. Nadie hoy se atrevería a pensar siquiera que el régimen de Vichy no fue oprobioso. En esto coinciden desde el gaullismo hasta la izquierda, pasando por el centro.

Tampoco se produjo la anunciada catástrofe en Grecia.

En ninguno de estos países las FF.AA., como instituciones, han sufrido disminución y persecuciones. Al revés, diríamos que ellas gozan del respeto general en todos esos regímenes democráticos sin excepción, los que están interesados en acrecentar su prestigio y eficiencia para el mejor cumplimiento de su esencial cometido.

Si citamos estos ejemplos, es porque la democracia chilena ha sido muy similar a la de esos países en su trayectoria y forma de reaccionar, sin olvidar que en muchos casos es aún más antigua que en varias de aquellas naciones.

Esas democracias sufrieron crisis profundas; pero los regímenes que las suplantaron y pretendieron perpetuarse siempre desaparecieron, casi todos después de provocar terribles desastres.

Todas estas naciones han buscado, a través de distintos procedimientos según su realidad nacional, volver a la normalidad democrática, evitando en la transición innecesarios trastornos o daños.

El retorno a la democracia ha significado en ellas nuevos impulsos de progreso, que en la mayoría de los casos analizados ha sido sorprendente. Y ello, a pesar de que

en varios casos han tenido que recoger países despedazados por guerras o conflictos externos.

La otra conclusión a que se llega experimentalmente es que todos los esfuerzos realizados por aquellos regímenes antidemocráticos para destruir o aniquilar a las fuerzas políticas han resultado absolutamente estériles.

Fuerzas persistentes

En Italia, después de Mussolini, resurgió la Democracia Cristiana, que sucedió al Partido Popular de Luigi Sturzo. El Partido Comunista salió aún más vigoroso, y lo mismo ocurrió con el Partido Socialista. Los 20 años de fascismo nada consiguieron.

Igual cosa sucedió en Alemania, en Francia y en Grecia. Pero los casos más significativos son los de Portugal y España. Después de 40 ó 50 años de regímenes antipartidos, renacieron con más ímpetu las mismas corrientes ideológicas que fueron objeto de la mayor persecución.

Podríamos decir lo propio de América Latina. Ya en la dictadura de Gómez, en el primer tercio de este siglo, comenzó en Venezuela la cacería contra los líderes de Acción Democrática, y posteriormente de los que después formaron el Copei (Democracia Cristiana). Después les sucedió en este empeño Pérez Jiménez, y caído éste, esos partidos aparecen como las dos grandes fuerzas rectoras de la vida política venezolana.

Igual ocurrió en Colombia, donde los partidos liberal y conservador, eliminados y exiliados sus dirigentes —como es el caso de Alberto y Carlos Lleras y tantos otros— volvieron con mayor influencia aún. Una experiencia semejante se puede observar en Ecuador, y también en Argentina, donde el peronismo, por años perseguido, retornó triunfante, a la vez que reapareció el Partido Radical.

Recientemente en el Perú se repite la misma experiencia histórica. El APRA, acosado por decenios, aparece hoy como la primera fuerza democrática, a la vez que Bedoya representa el sentir de una corriente integrada por diversos sectores, entre ellos la Democracia Cristiana peruana, que se dividiera hace años en dos fracciones. Y lo que es quizás más importante destacar, es que ahora el 27 por ciento de



● “Temores recíprocos han llegado a ser un elemento predominante que envenena y paraliza la vida del país”

informaron a la opinión pública hasta de los menores detalles de los conflictos existentes y en especial de los compromisos que se pudieran tomar. El Parlamento tuvo conocimiento detallado de cada uno de los pasos que se daban, al igual que las FF.AA., que fueron consultadas en cada oportunidad.

Puedo referirme, en concreto, a un período en el que me tocó vivir directamente estos problemas.

El año 1964 el conflicto territorial de Palena había llegado a un punto extraordinariamente crítico, con riesgo inminente de una confrontación armada.

Dos días después de iniciado el gobierno, los cancilleres Zavala Ortiz y Valdés llegaron a un acuerdo público por el cual Argentina aceptaba someter el diferendo de Palena al arbitraje de S.M. Británica, conforme a lo estipulado en el Tratado de 1902, con lo cual la tensión desapareció de inmediato. Este arbitraje terminó con éxito y fue acatado por ambos países.

La búsqueda de un acuerdo para resolver por medios jurídicos la cuestión del Beagle fue una preocupación central de nuestro gobierno. Argentina sostuvo la tesis de la negociación directa. Chile se opuso a esa posición exigiendo la aplicación de los instrumentos jurídicos vigentes en materia de solución pacífica de las controversias. Múltiples y prolongadas reuniones a nivel de cancillerías resultaron estériles. Habiéndose agotado esa etapa, y ante la insinuación de que la negativa de Chile a negociar una solución directa produciría la ocupación de las islas, el gobierno informó la situación al secretario general de las Naciones Unidas y a los países amigos, y simultáneamente tomó la resolución de recurrir unilateralmente al gobierno británico como árbitro de Derecho, contemplado en el Tratado General de Arbitraje, y comunicó esta decisión y sus fundamentos a todos los países del mundo.

Para dar este paso se consultó, como lo preveía la Constitución, al Senado de la República, el cual expresó su apoyo unánime, por encima de toda posición partidista. Igualmente fueron consultados los Comandantes en Jefe de las FF.AA., los que dieron su respaldo sin reservas al gobierno.

Esta medida, ampliamente divulgada, fue apoyada también unánimemente por la opinión pública, pues respondía al ejercicio de derechos legítimos, prevenía un riesgo

los votos se expresa a través de partidos de extrema izquierda, de tal manera que desde los diez años de dictadura, la extrema izquierda peruana ha pasado a ser tal vez el conglomerado político más fuerte desde el punto de vista electoral entre los países del continente.

En términos generales, si alguna constante pudiera señalarse dentro de estas experiencias históricas, es que, al reaparecer las fuerzas políticas democráticas, el electorado se inclina cada vez más hacia los partidos de mayor raigambre popular. O sea, la magnitud del fracaso del objetivo central que se señalan estos regímenes “autoritarios”, como una justificación de su permanencia, está en relación directa a la persistencia del sistema. Mientras más se prolonguen, más vigorosas renacen las fuerzas democráticas antagonicas o las que mejor trabajen en la clandestinidad.

Podrían agregarse muchas y variadas consideraciones basadas en una realidad histórica imposible de negar o discutir, y lo que asombra es que se persista en el mismo empeño, sabiéndose de antemano cuáles son los resultados.

Convendría, sin embargo, detenerse en

otros aspectos que nos parecen fundamentales.

Todos estos regímenes ofrecen siempre como finalidad esencial la seguridad del país y la afirmación de su soberanía. Sin embargo es un hecho que en estos aspectos casi todos ellos condujeron a sus naciones precisamente a situaciones externas catastróficas. En el campo internacional, esta afirmación está también experimentalmente comprobada, salvo muy raras excepciones, tal vez única como es el caso español.

Recuerdos

En Chile podríamos preguntarnos si el país tiene hoy más o menos seguridad que antes, sobre todo en lo que se refiere a la situación externa y en especial a los problemas limítrofes, y si el país está ahora en mejores condiciones para afrontarlos o en las peores que ha conocido en todo el período de su vida independiente.

Sería conveniente examinar, por ejemplo, lo relativo a nuestras relaciones con Argentina. Los gobiernos democráticos, en el curso de más de un siglo, siempre

● ...“La ruptura del Pacto Andino ha tenido alcances no sólo económicos, sino también políticos. Y todos sabemos cuál ha sido el resultado del hipotético ingreso a la Cuenca del Plata propiciado a raíz de la mencionada ruptura”.

inminente, y demostraba la entereza del país que se afirmaba en su amor a la paz, pero también en la firme defensa de sus derechos.

La prensa y la opinión ilustrada de gobiernos y tratadistas extranjeros expresaron asimismo, con rara unanimidad, su apoyo a la posición de Chile.

Aunque Argentina inicialmente rechazara la demanda chilena, casi dos años de pacientes negociaciones, impulsadas por nuestro país, a nivel de los Presidentes, de ministros, jefes de las Fuerzas Armadas y juristas de ambas naciones, lograron que el gobierno argentino comprendiera la ventaja de aceptar el recurso arbitral puesto en acción para poner fin a tan antigua querrela.

Particularmente importantes fueron en ese período la estrecha cooperación de la Marina chilena con la Cancillería y el grado de comprensión que demostraron los jefes de las Armadas de ambos países que realizaron visitas recíprocas que facilitaron la solución.

El acuerdo se logró finalmente poco antes del término de ese período presidencial, y fue anunciado en forma oficial y suscrita después, sin variar una línea, por el Presidente Allende a poco de asumir éste sus funciones.

Conflicto superado

Es obvio que en negociaciones de esta especie no caben las improvisaciones ni los pasos aventurados. Una información adecuada permite conocer oportunamente opiniones ilustradas y especializadas y evita actuaciones cuyas consecuencias a veces acarrearán daños irreparables.

Si he relatado algunos aspectos de esta importante gestión, ha sido para demostrar cómo la firme y justa posición del gobierno chileno, amparada en una clara voluntad nacional, fruto de una información amplia y completa, y por un clima internacional manifiestamente interesado en una solución pacífica, permitió que se entendiera que la dignidad y conveniencia de ambas naciones estaba vinculada al respeto de los Tratados vigentes. Ni las amenazas tuvieron efecto alguno, ni el temor provocó actos precipitados, concesiones o renunciaciones a derechos chilenos, actuales o potenciales.

La seriedad, la franqueza y el respeto recíprocos permitieron que se resolviera

un conflicto que terminó con un fallo que no es el triunfo de una nación u otra, sino el reconocimiento de mutuos derechos. Para Argentina en el Beagle, al dividirse el canal; para nosotros al reconocerse la propiedad de las islas.

Chile mantuvo y tiene, pues, una situación jurídica inconvencible.

Otro ejemplo, para comprender la postura internacional del gobierno de ese entonces y verificar cómo actuó este país, es el caso de Bolivia.

Chile nunca se ha negado a encontrar una solución a los problemas que Bolivia planteaba. Muchos gobiernos chilenos desde el término del conflicto del pasado siglo, la buscaron con gran interés. Entre 1964-70 se siguió esa tradición, a lo que se agregaba una convicción propia muy profunda.

Innumerables fueron los encuentros ministeriales con los sucesivos cancilleres bolivianos. Asimismo, en todo momento se mantuvo informado de estas reuniones al gobierno del Perú, por sus vinculaciones con el problema y porque siempre consideramos fundamental profundizar una relación confiada y positiva con ese país.

Si bien fuimos abiertos y manifestamos nuestra voluntad de llegar a un acuerdo equitativo, nunca aceptamos ser acusados de negligentes en el ámbito internacional y menos ser arrastrados a una discusión multilateral.

En la reunión de Cancilleres de enero de 1968 en Buenos Aires, con ocasión de la Conferencia Extraordinaria de la OEA, que fue presidida por el canciller chileno, correspondía preparar la Agenda de la Conferencia de Presidentes de Punta del Este. En ella, el canciller boliviano solicitó la inclusión de la petición boliviana de una salida al mar como tema a ser tratado por los Presidentes. La respuesta de Chile fue categórica: esa reunión debía considerar problemas comunes al hemisferio y no bilaterales, y si se consideraba la petición boliviana, Chile solicitaría la inclusión y revisión de todos los Tratados de límites que se hubiesen suscrito para poner término a conflictos durante los siglos XIX y XX en América, comenzando desde EE.UU. y México al sur. El asunto no figuró en la Agenda y, cuando posteriormente se reunieron los Presidentes en Punta del Este, el único Presidente que no concurrió a la reunión fue el de Bolivia, al no haberse accedido a su petición.



Comisión Norte-Sur: Frei junto a líderes como Brandt, Soares, Mendes France, Heath, Palmer, Dakouré, Katherine Graham y Jhal

Durante esa misma Conferencia, el Presidente de Bolivia envió una larga comunicación para ser leída en ella. El Presidente de Uruguay, y de la Conferencia, consultó este asunto privadamente, y numerosos mandatarios, entre ellos el de México, respaldaron a Chile y manifestaron su desacuerdo, por lo cual no se dio lectura a ese documento por no corresponder a la Agenda. Igualmente, en la Conferencia Latinoamericana sobre el Derecho del Mar, celebrada en Lima en agosto de 1970, la delegación chilena, con el inmediato y total apoyo de Argentina, Brasil y Perú, se opuso a una iniciativa conducente a discutir problemas de la mediterraneidad de Bolivia en esa oportunidad, al no constituir éste un asunto propio de esa reunión.

Importancia del Pacto

Esta posición nunca significó de parte del gobierno y del pueblo de Chile negarse a buscar una solución que permitiera una convivencia cooperativa y amistosa con el país hermano y una respuesta a sus peticiones. Por eso, convencidos de que la sola concesión de un corredor no era una solución en sí misma, se buscó la formación de un Mercado Común Andino que incluyera de preferencia a Bolivia. El concepto, reiteradamente explicado a las autoridades de Bolivia y Perú, hizo posible en definitiva la suscripción por parte de Bolivia del Acuerdo de Cartagena. Se pensaba que primero debía crearse una unidad económica entre los seis países andinos, nivelar aranceles internos comunes, y realizar una programación industrial dentro del área que diera prioridad a Bolivia y Ecuador



como países en aquel entonces de menor desarrollo relativo.

En esta misma perspectiva se siguió impulsando el desarrollo de Arica, que el gobierno chileno aceleró con incentivos industriales especiales.

En el área se proyectaba crear industrias bi y trinacionales que utilizaran el petróleo de Bolivia como materia prima y se aprovecharan más tarde otras fuentes de energía y de desarrollo del regadío de la zona.

El corredor, junto con el ferrocarril de Arica a La Paz, el malecón de atraque para uso del Perú en el puerto de Arica, conforme al Tratado, y el ferrocarril de Arica a Tacna, pasaban a ser elementos que, en un contexto de desarrollo industrial y agrícola acelerado dentro del Mercado Común, permitirían transformar una zona árida en un factor de producción, de empleo y cooperación, que simultáneamente convertirían a Arica en un gran puerto internacional.

Esta política fue comprendida por esclarecidos estadistas bolivianos, que veían la posibilidad de una solución seria y real al anhelo de este país de acceso al mar dentro de una perspectiva moderna.

Así también lo apreciaron todos los otros gobiernos que formaban parte del Pacto Andino. Sólo la falta de tiempo impidió que ese esfuerzo se lograra concretar, pero se alcanzaron a acreditar cónsules en La Paz y en Santiago, con funciones de embajadores, y se avanzó en la elaboración de proyectos completos que dieron forma al programa integral.

Así las relaciones con Bolivia se estaban normalizando progresivamente.

Diálogo permanente

Por estas razones la ruptura del Pacto Andino ha tenido alcances no sólo económicos, sino también políticos. Y todos sabemos cuál ha sido el resultado del hipoté-

● **“Chile tenía una voz que era escuchada con gran respeto en el seno de las Naciones Unidas, por los gobiernos de Occidente y por los del mundo socialista, sin que jamás abdicara de ninguno de sus puntos de vista”.**

tico ingreso a la Cuenca del Plata propiciada a raíz de la mencionada ruptura.

Nuestra presencia en el Pacto Andino nos permitía un diálogo permanente dentro de un contexto de integración con Perú y Bolivia en forma realmente constructiva y le daba a Chile una base mayor en su trato con respecto a Argentina. En ningún momento aquél fue un obstáculo para una relación más profunda con este último país, esencial para ambas naciones, y así fue como el comercio tuvo un incremento no igualado en ningún período anterior.

No era, pues, la concepción andina contraria a una relación creciente con Argentina, lo que habría sido absurdo. Así fue como en julio de 1966, estando en Chile el Presidente electo de Colombia, don Carlos Lleras Restrepo, se acordó invitar al Presidente argentino, señor Illía, a la reunión presidencial de Bogotá que fijaría las pautas del Pacto Andino y de la Corporación Andina de Fomento. Desgraciadamente el cambio de gobierno que ocurrió en esos días en el país vecino frustró su participación en esta iniciativa.

Es también interesante anotar que la proposición chilena para constituir el Mercado Andino fue recibida con aprobación y sumo interés por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, por la Academia de la Fuerza Aérea y por las autoridades de la Armada Nacional, que comprendieron el valor constructivo y pacificador de la primera iniciativa de alto nivel que se proponía para superar resabios de conflictos del siglo XIX con métodos y concepciones de fines del siglo XX.

Es necesario anotar también aquí la creación de la Dirección de Fronteras y Límites, aprobada por unanimidad en el Congreso, y que ha prestado tan útiles servicios al país.

Frente a EE. UU.

Naturalmente que siempre se buscaron las mejores relaciones con los Estados Unidos, pero manteniendo nuestra independencia. Así en diversas ocasiones discrepamos abierta y públicamente con su gobierno, como ocurrió cuando reanudamos relaciones con los países de la órbita socialista; y cuando protestamos y votamos en contra de la OEA ante su intervención en la República Dominicana. En esa ocasión Chile fue, con México, el único país latinoamericano que protestó y man-

tuvo su protesta. Nos opusimos, asimismo, a la constitución de una fuerza panamericana de carácter militar, ocasión en que el Comandante en Jefe del Ejército chileno tuvo una brillante actuación, y en su oportunidad, en las Naciones Unidas expresamos que no podía excluirse de esa Organización a China, en una época en que sostener esa posición se estimaba poco menos que una apostasía.

Por iniciativa de Chile se reunieron en Viña del Mar, por primera vez en la historia, los ministros de Relaciones Exteriores de todas las naciones de Latinoamérica para considerar sus propios problemas, y las conclusiones de esa Conferencia (Cecila), por decisión unánime de todos los cancilleres, fueron presentadas al Presidente de los EE. UU. por el canciller chileno.

Sería ajeno a estas consideraciones referirme a otros puntos, como la nacionalización del 51 por ciento de las acciones de las compañías de cobre, que le dio a nuestro país el control de ellas.

Chile tenía una voz que era escuchada con gran respeto en el seno de las Naciones Unidas, por los gobiernos de Occidente y por los del mundo socialista, sin que jamás abdicara de ninguno de sus puntos de vista.

Si he hecho este relato de una época que conozco en sus detalles, es para señalar, no la acción de un gobierno, sino cómo la democracia, a través de aquél y también de los pasados gobiernos cuya herencia honrosa recibimos, no debilitaron la fuerza de Chile en el plano internacional. Al contrario, la robustecieron.

Lo fundamental

¿Dónde residía la fuerza de este país? Seguramente no era en el número de sus habitantes, la extensión de su territorio o su riqueza material.

Esta nacía, entre otros, de cuatro elementos fundamentales:

● Siempre nos mantuvimos dentro de la línea del Derecho, del respeto a los tratados, del acatamiento a las normas jurídicas internacionales y a los Derechos Humanos.

Nos atuvimos, pues, a estos compromisos y nunca violamos los acuerdos y tratados, y respetamos rigurosamente los fallos cuando apelamos a Tribunales en el exterior, aun cuando éstos pudieran perjudicarnos.

Proponga El Conquistador para su reunión en el centro



Los comedores del Hotel El Conquistador, en pleno centro de la capital, son el lugar ideal para una reunión de negocios. Su cocina internacional, su ambiente selecto y acogedor, su atención refinada, son aspectos que invitan a disfrutar lo mejor... sin que cueste más! Tan grata como la atención personal es la que se dispensa a grupos, en almuerzos, cenas o cócteles. Y si se trata de seminarios, convenciones o congresos, se dispone de salones de gran capacidad.



HOTEL

EL CONQUISTADOR

Miguel Cruchaga 920
Fono 396231



EMPRESA
HOTELERA
PANAMERICANA
S.A.

● No faltarán quienes piensen que al hablar de retorno a la democracia se está argumentando en favor de determinadas personas o partidos. Porque, a falta de argumentos, hay quienes dicen que los que así razonan lo hacen movidos por ambiciones personales. Una interpretación tan ruin sólo podría tener cabida en espíritus pervertidos.

● La opinión pública chilena, especialmente a través de sus órganos normales de representación, como era el Parlamento —especialmente el Senado, pieza fundamental en el manejo de las relaciones externas—, estuvo plenamente informada en el detalle de todos los problemas externos, sin que jamás el gobierno tomara un compromiso que no estuviera sujeto a la discusión, estudio y aprobación de los órganos constitucionales. Esto permitió conocer a fondo los asuntos internacionales y oír la opinión de los distintos sectores del país. Así quienes dirigían la política estaban sometidos al control y al juicio de la opinión pública a través de sus órganos legítimos de expresión, pues nadie es dueño del destino de una nación o puede a su arbitrio comprometerlo.

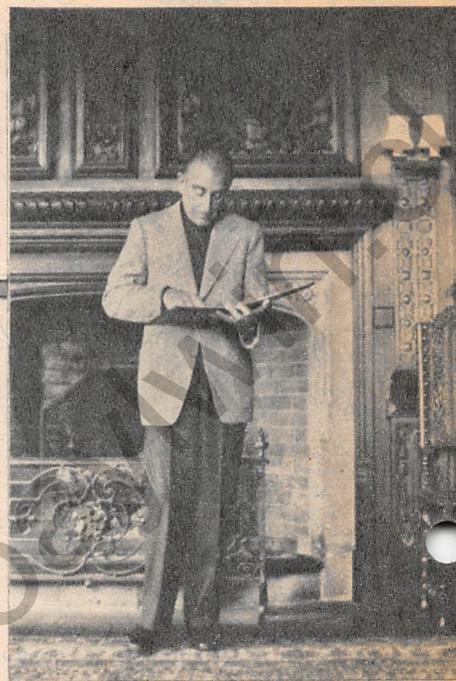
Normalmente, como ocurre en asuntos de tanta importancia, hubo críticas y discrepancias; pero nunca se calificó a los discrepantes de antipatriotas ni se usó el problema internacional para fines de política interna. Al contrario, se oían y pesaban sus argumentos y en definitiva es un hecho que primó siempre el interés de Chile por sobre cualquier consideración personal o partidista.

● Las FF.AA. fueron siempre debidamente consultadas cuando se trataba de estos problemas, que podían afectar la seguridad de la nación. Y tanto en el país como en el exterior se sabía de su férrea unidad, de su disciplina ejemplar y de su capacidad y consagración profesionales y de su respeto a la Constitución y las leyes, dictadas por los órganos de representación de la soberanía popular, lo que las hacía comparables a las FF.AA. de los grandes países democráticos.

● Por su régimen democrático, Chile gozaba de un prestigio internacional indiscutido y de la indudable comprensión y amistad en las cancillerías de prácticamente todos los países, lo que era debidamente considerado por quienes pudieran pretender desconocer nuestros legítimos derechos.

Etapa de transición

Todos estos antecedentes explican por qué pensamos que es necesario afrontar seria y decididamente el retorno a la democracia. Nadie piensa que éste puede ser repentino e inmediato, sino que necesariamente debe existir un proceso de transición



razonable que aplaque los odios, resentimientos y revanchas o que evite trastornos fatales para el destino del país.

Todos comprendemos que en este proceso las FF.AA. tienen una enorme responsabilidad y todos estamos interesados en que estas instituciones mantengan muy en alto su prestigio.

Un proceso así, para que sea realmente útil, debería tener la credibilidad y la confianza pública interna —que es lo primero— y también externa, pues, cada día más, formamos parte de una comunidad mundial a la cual no pueden escapar ni siquiera las naciones más poderosas.

No faltarán quienes piensen que al hablar de retorno a la democracia se está argumentando en favor de determinadas personas o partidos. Porque, a falta de argumentos, hay quienes dicen que los que así razonan lo hacen movidos por ambiciones personales. Una interpretación tan ruin sólo podría tener cabida en espíritus pervertidos. Ningún chileno puede cometer en esta hora el delito de pensar en su persona o en su partido o ser obstáculo para una solución, porque todos y todo deben ser puestos ante el interés superior de Chile.

Hemos expuesto estas reflexiones, aun corriendo el riesgo de que quienes tienen el poder de la información las desvirtúen o que sirvan de pretexto para nuevos y odiosos ataques personales, porque estimamos que cada ciudadano tiene el derecho y a veces el deber de expresar su opinión. Sólo a través de un debate serio y respetable se podrán despejar muchos errores y facilitar la necesaria unidad y reconciliación profunda y pacífica que requiere en estas circunstancias el interés supremo de Chile.

EDUARDO FREI